



Invertir en la población rural

Consulta sobre la Undécima Reposición  
de los Recursos del FIDA  
Segundo período de sesiones

Discurso de clausura del Presidente  
Sr. Gilbert F. Houngbo

Sede del FIDA  
Roma (Italia)  
30 de junio de 2017

Distinguidos delegados:

Permítanme comenzar expresando mi más sincero agradecimiento por estos dos días de lo que considero ha sido un debate intenso y muy estimulante, y por el fuerte espíritu de colaboración que ha reinado en la sala.

Se ha debatido mucho y se han planteado cuestiones muy importantes, algunas de ellas de gran hondura. Estoy seguro de que todos nosotros, en algún momento, hemos tenido que someternos a una entrevista de trabajo en la que uno se da cuenta de que cuanto más nos preguntan, mayor es la probabilidad de que estén interesados en nosotros. Por eso, el hecho de que ustedes nos hayan estado haciendo tantas preguntas es para mí un indicador de lo mucho que les importa el FIDA y de que contamos con su apoyo. Ahora nos toca a nosotros comprender también las cuestiones que quieren asegurarse de que abordamos. Por tanto, les estoy muy agradecido.

Hemos escuchado con atención y sumo interés y, en nombre del FIDA y de todo el equipo aquí presente, deseo verdaderamente expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos ustedes. Espero que les hayamos proporcionado respuestas adecuadas a algunas de sus preguntas, aunque todavía queda trabajo por hacer respecto de otras cuestiones en el transcurso de la Consulta. Creo sinceramente que estamos avanzando en la dirección correcta.

Como sé que el Presidente de la Consulta nos facilitará dentro de poco un resumen oficial, no abordaré todas las cuestiones en detalle. Me gustaría en cambio centrarme en los principales ámbitos respecto de los cuales considero que hay un consenso. Pero antes, permítanme abusar de su paciencia y agradecer profundamente la declaración conjunta de las tres Listas presentada por China al comienzo de la sesión de ayer. La confianza que ustedes han depositado en nosotros no puede darse por descontada: tenemos que seguir trabajando para merecerla.

Diré simplemente que, partiendo de una voluntad y un sentido de urgencia compartidos, considero que hemos pasado del principio de contar con una comprensión general de la dirección que tomamos en el modelo operacional a concentrarnos en la cuestión de los medios que se utilizarán. A este respecto, hemos asistido a la expresión de un apoyo generalizado a nuestro enfoque, si bien con el grado apropiado de cautela, dada la situación mundial.

Permítanme reiterar esto: sabemos que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) no está necesariamente disminuyendo, pero continúa sometida a grandes presiones. Aun así, tenemos que encontrar una manera de hacer más, concretamente, recurriendo a los préstamos de asociados en condiciones favorables y los empréstitos soberanos. Tengo la esperanza de que el seminario del 11 de julio, en el que hablamos sobre los préstamos de asociados en condiciones favorables, sirva para allanar el camino para la adopción de un marco apropiado que se someterá a la consideración de todos ustedes.

Internamente, el Comité de Gestión Ejecutiva ya ha examinado y aprobado un proyecto de marco para la concesión de esos préstamos (hace dos o tres semanas, según creo) que se basa en gran medida en el modelo de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Estamos tratando de ajustarnos lo más posible al modelo de la AIF para poder aprovechar de esta manera el extenso debate que ustedes mantuvieron sobre ese proceso. En este momento puedo decirles que tal vez una de las mayores diferencias con el modelo de la AIF (y a este respecto estamos muy dispuestos a tener en cuenta sus sugerencias) es si considerar el límite de un 80 % de la reposición anterior como el mínimo. ¿Quieren que mantengamos un umbral del 80 % o que adoptemos otro de entre el 85 % y el 90 %? Esta medida reflejaría que somos un fondo y enviaría un mensaje claro de que la contribución básica, la reposición, la parte de la AOD, siguen siendo elementos esenciales para nosotros. Pero esto es más un debate que un enfoque

dogmático y, por consiguiente, sus opiniones serán muy bien recibidas. Aparte de esa cuestión, no creo que haya ninguna otra diferencia importante respecto del modelo de la AIF que deba añadirse al proyecto de marco.

También agradecemos las advertencias que hemos escuchado en este período de sesiones respecto de la perspectiva de la Reposición (al margen de la cuestión de los mercados de capitales) de que la ambición debe ir acompañada de cierto grado de realismo. Los escuchamos pronunciarse muy claramente al respecto. Reiteramos una vez más que, en el momento en que les propongamos un itinerario mucho más detallado, nos aseguraremos de que muchos de los temas que ustedes han planteado hoy, incluido lo que nos ha recordado el Reino Unido inmediatamente antes de la pausa, formen parte de ese plan detallado, lo cual será de utilidad para todos nosotros.

No deseo volver sobre el tema de la excelencia operacional en beneficio de los resultados, el cual es para nosotros una parte integral de lo que estamos hablando. En este sentido, estimo que Lisandro Martín y Périn Saint-Ange han aportado ejemplos muy específicos de lo que estamos tratando de hacer para que el FIDA esté en condiciones de avanzar.

Hay un punto que no hemos debatido mucho estos dos días. De alguna manera me complace que no lo hayamos hecho, pero la cuestión de la visibilidad del FIDA se ha planteado muchas veces en consultas oficiales y oficiosas que han tenido lugar ya sea durante los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva o los retiros de esta. También he recibido varios comentarios y consejos de ustedes a ese respecto, por lo que ahora tan solo quiero informarles de que es algo que estamos integrando en nuestro plan, no solo como parte de la Reposición actual, sino también de cara al futuro.

Esa visibilidad no se refiere solamente a Roma ni al mundo (por supuesto, comprende cuestiones mundiales y regionales), sino que lo más importante es la visibilidad a nivel de los países, las zonas y las comunidades, entre otros, a los que estamos prestando servicios. Por tanto, quería aprovechar la oportunidad para asegurar a quienes han hablado conmigo en varias ocasiones que estamos trabajando en una amplia campaña de difusión: somos conscientes de la necesidad de probar nuestros argumentos no solo ante ustedes como miembros del FIDA, sino también, con toda franqueza, por conducto de ustedes ante sus contribuyentes. Por tanto, esta es una dimensión importante que debemos tener en cuenta. Necesitamos encontrar la manera de ayudarles a ayudarnos.

También tenemos en cuenta y realmente agradecemos las opiniones que varios de ustedes nos han hecho llegar sobre la cuestión de que el tiempo apremia. Ya casi estamos en julio, así que la segunda parte del año ya ha comenzado, y sé que la mayoría de ustedes, sin duda, tomarán sus decisiones antes de que finalice octubre, o quizás antes, o ya tienen, de alguna manera, propuestas de decisiones. Por eso es importante que podamos responder a todas las preguntas que nos han formulado, incluso por medio de consultas bilaterales u oficiosas.

Permítanme terminar pidiéndoles que sean comprensivos: les pediremos que concedan parte de su tiempo a este intercambio oficioso con los representantes que están en Roma y con quienes están en las capitales, por intermedio de sus colegas en Roma, porque queremos asegurarnos de entender la posición que han expresado sobre aspectos específicos. Algo que realmente querría hacer la semana que viene es asegurarme de que no hemos olvidado ninguna pregunta. Lo último que desearía que pase es que uno de ustedes se vaya con la impresión de haber planteado una cuestión, y no haber obtenido una respuesta. Para responderles, nos serviremos, si es necesario, de contactos bilaterales.

Ayer se discutieron muchas cuestiones y tengo absoluta confianza en el resultado alcanzado: que la universalidad de las intervenciones del FIDA en todo el mundo y en los diferentes grupos o categorías de países goza de plena aceptación, lo mismo que el enfoque del Fondo, según el cual todos salen ganando. Considero que es esto lo que debemos tener en cuenta más allá de las cifras, más allá de la proporción 90/10, del 45 % y del 50 %. Por encima de todo ello, el principio de universalidad se mantendrá.

Voy a concluir reconociendo que la tarea es difícil, tanto externa como internamente. Podríamos optar por decir "Hagámoslo lo mejor que podamos; con lo que nos den, lo conseguiremos". Trabajando de 9.00 a 17.00 horas, el personal estaría contento, nadie los va a molestar. Pero rechazo esa solución. Ello no significa que no escuche, que no comprenda la presión a la que están expuestos. Para hacer cambios reales en el contexto del desarrollo siempre habrá que volver a esas cuestiones, con independencia de cómo uno se siente. No importa cómo te sientas.

Les insto entonces a no que no esperemos a que esté todo claro, solucionado, antes de comenzar a avanzar. Ello no quita que no debemos adoptar una actitud responsable desde el punto de vista fiscal. A decir verdad, tengo algo de experiencia en el ámbito financiero, así que pueden imaginarse que hay ciertos tipos de riesgos que no me permitiría correr ni que corriera esta institución. Pero cada día pienso en qué puedo hacer. Cuando dejé mi puesto en el gobierno la gente me hacía preguntas y yo les respondía: "La verdad es que no quiero hablar mucho de ese tema porque creo que no hice un buen trabajo". Porque, sencillamente, cuando uno piensa en lo que podría haber hecho mejor, quizás sea tres, cuatro o cinco veces más de lo que ha hecho. La cuestión pasa, como dije hoy, por que pensemos juntos: no se trata solamente de qué porción de sus recursos de AOD vaya a ser asignada, sino de cómo podemos aumentar nuestro volumen de trabajo sobre la base de la demanda (y, sin duda, retomaremos la cuestión de la demanda con ustedes). Esta es realmente la petición que les hago; nos ayudará también pensar detenidamente en qué otras cosas podemos poner en marcha. Por ejemplo, he oído a algunos de ustedes decir que, si hubieran estado listos para introducir los préstamos de asociados en condiciones favorables, quizás hubiesen tomado una decisión hoy. Por eso, nos pondremos a prueba y, por ejemplo, volveremos a tratar con ustedes los préstamos de asociados en condiciones favorables.

En el actual Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos se estipula la limitación del 100 % para evitar el riesgo de sustitución, lo cual puede, por sí mismo, constituir otro problema dadas las circunstancias. La petición que les hago es que piensen en las diferentes modalidades que podrían ayudarnos en relación con este asunto.

La situación dista de ser la ideal, pero necesitamos tomar la iniciativa. No esperen a que las cosas estén totalmente definidas para hacerlo. Realmente necesitamos tratar de dar un paso adelante. Esto es lo que verdaderamente estoy tratando de hacer. Les digo esto para que no piensen que no los escuchamos cuando nos hablan de la presión a la que está sometida la AOD. Somos muy conscientes de ello. Creo que en el sur de África hay el dicho (y con esto concluyo) de que cada mañana el león sabe que tiene que correr más rápido que su presa para no morir de hambre; y que cada mañana la presa también sabe que tiene que ser más rápida o mucho más ágil que el león para que este no la mate. La moraleja es que no importa si somos la presa o el león: la cuestión es correr. En la esfera del desarrollo, no podemos dejar de correr.

Muchas gracias.